

Código puesto de trabajo: 9789310.
Denominación del puesto: Sv. Planificación Hidrológica.
Consejería: Medio Ambiente.
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Cuenca Mediterránea And.
Centro destino: Dirección Gral. Cuenca Mediterránea And.
Localidad: Málaga.

DNI: 52.547.685-E.
Primer apellido: Cobo.
Segundo apellido: Mambiona.
Nombre: Alfonso.
Código puesto de trabajo: 10036810.
Denominación del puesto: Director Explotación Sistema.
Consejería: Medio Ambiente.
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Provincial Huelva.
Centro destino: Dirección Provincial Huelva.
Localidad: Huelva.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que don José Pascual Sanchís Ramírez se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 11.1.2010, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a don José Pascual Sanchís Ramírez en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal» y Departamento de Educación Física y Deporte y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003777).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.